

Ahorros de Asturias, contra don José Luis Borbolla Díaz, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, sin sujeción a tipo y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 28 de noviembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3350000015029992, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—La primera subasta ha salido por el precio de 8.576.550 pesetas, habiendo servido de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 del valor de la primera.

Cuarta.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Quinta.—En esta subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, exceptuando los sábados, a la misma hora.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Predio número 15, planta 4.^a, piso 40, letra C, de la casa sita en término de Colombres, concejo de Ribadeva, al sitio del Peral, con una superficie útil de 80 metros 66 decímetros cuadrados y de 104 metros 43 decímetros cuadrados de superficie construida, con parte proporcional de elementos comunes. Consta de pasillo, comedor-estar, cuatro dormitorios, cocina y baño. Finca registral número 9.764, inscrita en el Registro civil de Llanes, al tomo 784, libro 66 de Ribadeva, folio 205.

Oviedo, 28 de septiembre de 2000.—El Juez.—El Secretario.—56.709.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Covadonga Sola Ruiz, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 10 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 148/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña Rita Wittersheim, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de diciembre de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0479/0000/18/0148/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de enero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de febrero de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Parcela de terreno o solar, señalada con los números 178 y 179, del plano de la urbanización «Vallgornera Nou», término municipal de Lluçmajor. Mide 2.920 metros cuadrados, y linda: Por frente, este, con vial, hoy denominado calle Durero, número 178; derecha, entrando, norte, paso peatonal; izquierda, sur, con solar 180, y fondo, oeste, con zona verde. Sobre dicho solar existe construida una vivienda unifamiliar aislada, tipo chalé, de planta baja y piso, de superficie total construida de 450 metros cuadrados, de los que 275 metros cuadrados corresponden a la planta baja, 50 metros cuadrados a planta piso y 25 metros cuadrados de garaje, más terraza de 50 metros cuadrados.

Inscripción: Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Palma al folio 218 del tomo 4.871 del archivo, libro 714 del Ayuntamiento de Lluçmajor, finca número 28.680.

Tipo de subasta: Setenta y un millón doscientas cuarenta mil (71.240.000) pesetas.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—57.369.

PAMPLONA-IRUÑA

Edicto

Don José Alonso Ramos, Secretario de Primera Instancia número 6 de Pamplona-Iruña,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 432/98 se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de «Teulades, Sociedad Anónima», contra «Jardinería Iruña, Sociedad Limitada», en el

que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 23 de noviembre de 2000 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3173, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los posibles postores tienen a su disposición los autos en la Secretaría de este Juzgado, a fin de poder examinar la documentación en ellos obrante respecto de los bienes que se sacan a pública subasta.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 21 de diciembre de 2000 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 23 de enero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Veintisiete olivos centenarios, plantados en finca, ubicada en el término de Añezcar, debajo de la autopista y junto al puente.

Valor 6.075.000 pesetas.

Pamplona-Iruña, 4 de septiembre de 2000.—El Secretario.—57.382.

PICASSENT

Edicto

Doña María Ángeles Oliveira Gil, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Picassent (Valencia) y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 221/1999, se tramita procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), representada por la Procuradora doña Elena Gil Bayo, contra don José Emilio Garrido Sánchez y doña Rosalía González García, en el que se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y valor de su tasación, el bien inmueble hipotecado que se indicará, para lo que se ha señalado el próximo día 30 de noviembre de 2000, a las diez horas, en este Juzgado, sito en la calle Baixada del Jutjat, sin número, de Picassent.

En prevención de que no hubiera postor en la primera, se ha señalado para la segunda subasta, por el 75 por 100 del valor de tasación, el próximo día 11 de enero de 2001, a las nueve treinta horas,